



INFORMACIÓN SOBRE CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE GRADO MEDIO

A continuación encontrara información de la estructura y duración del ciclo de grado medio que ofertamos, así como información sobre las modalidades de acceso, pruebas y criterios de evaluación y calificación de las mismas.

Puede obtener más información o consultar sus dudas a través de:

- Tel. 926 501 101 – Juan Carlos Albaya (Jefe de estudios adjunto).
- jefaturadeestudiosadjunta07@escueladeartetomelloso.org
- www.escueladeartetomelloso.org

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE AUTOEDICIÓN

- **FAMILIA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO**
- **ESTRUCTURA Y TEMPORALIZACIÓN EN MÓDULOS:**
 - Módulos impartidos en el Centro (1 curso - 850 h)
 - Módulo de Prácticas en Empresa (25 h)
 - Obra Final (75 h)

MÓDULOS CICLO DE AUTOEDICIÓN	CURSO 1º (horas semanales)
Fundamentos del Diseño Gráfico	6 h
Historia del Arte y de la Imagen Gráfica	2 h
Tipografía: Autoedición	4 h
Idioma Extranjero (Inglés)	2 h
Técnicas Gráficas Industriales	2 h
Autoedición	16 h
Formación y Orientación Laboral	2 h

MODALIDADES DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIOS DE AUTOEDICIÓN

MODALIDADES DE ACCESO.

Se contemplan **dos modalidades de acceso:**

- Una **directa** para aquellos que tienen la titulación correspondiente



- Otra segunda **-mediante prueba-** para aquellos aspirantes que no poseen esta titulación.

En esta **segunda modalidad** – mediante prueba de acceso- se **diferencian en:**

- entre aquellos aspirantes que habiendo obtenido el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**.
- y aquellos aspirantes que no pueden aportar **ninguna titulación**.

○ **ACCESO DIRECTO –sin prueba- CON LAS SIGUIENTES TITULACIONES:**

- Título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una Familia Profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar.
- Título Superior de Artes Plásticas o Título Superior de Diseño.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

○ **ACCESO MEDIANTE PRUEBA**

- **Aspirantes que aporten el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).**

Estos aspirantes deberán **realizar exclusivamente la Prueba Específica.**

- **Aspirantes sin la titulación requerida:**
 - Aspirantes sin titulación requerida: se requiere **cumplir o haber cumplido** en el año natural de la convocatoria –del 1 de enero al 31 de diciembre- **17 años de edad.**

Deberán **realizar tanto la Prueba de Acceso como la Prueba Específica.**



ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES DE ACCESO

Constará de la “Prueba de Acceso” y en su caso de la “Prueba Específica”.

PRUEBA DE ACCESO

La Prueba de acceso estará dirigida a todas aquellas personas que no cumplen los requisitos académicos.

Estarán exentos también de la Prueba de acceso quienes acrediten tener experiencia laboral de, al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado medio al que se quiere acceder, aportando la documentación pertinente.

Estructura, criterios de evaluación y calificación de la “Prueba de Acceso”.

Esta prueba constará de dos partes:

- **Parte general** que versará sobre las capacidades básicas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Integra contenidos de carácter sociocultural. Incluirá actividades que permitan valorar las siguientes capacidades: comprensión lectora, composición escrita, conocimientos geográficos, históricos y científicos y un proyecto tecnológico.
Tendrá una duración máxima de dos horas.
- **Parte específica** que permitirá valorar las aptitudes y conocimientos artísticos necesarios. Consiste en un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica, donde se valorará la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante.
Tendrá una duración máxima de dos horas.

Las calificaciones de las pruebas se expresarán en términos numéricos, utilizando para ello la escala de cero a diez con dos decimales, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cinco para su superación.

La superación de la parte general de la Prueba de acceso tendrá validez para posteriores convocatorias.



PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA

La Prueba específica tiene por objeto valorar las aptitudes y los conocimientos artísticos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Los contenidos de la Prueba específica se ajustarán a lo establecido en los Reales Decretos para cada uno de los Grados de cada Familia Profesional.

Familia Profesional de Diseño Gráfico:

- **Ciclo Formativo de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño de Autoedición.**

Se estructura en los siguientes ejercicios:

- a. **Primer Ejercicio:** desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de una hora, de las cuestiones relativas al campo de las artes plásticas que se formulen al partir de la información suministrada a través de un texto escrito/yo documentación gráfica que se facilite. En este ejercicio se valorarán las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos.
- b. **Segundo Ejercicio:** realización, durante un tiempo máximo de dos horas, de dibujos o bocetos a partir de un tema dado que han de servir de base para la realización posterior de un dibujo a color. En este ejercicio se valorará la creatividad, las habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, así como la aptitud y predisposición hacia los estudios concretos de este Ciclo de Grado Medio.
- c. **Tercer Ejercicio:** ejecución, durante un tiempo máximo de dos horas, de uno de los bocetos realizados en el ejercicio anterior. En este ejercicio se valorará la capacidad artística y la creatividad del aspirante, su sentido del espacio y su capacidad compositiva, su sensibilidad para seleccionar y combinar colores, así como la predisposición hacia los estudios concretos de este Ciclo de Grado Medio.

Cada ejercicio se valorará entre cero y diez puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a cinco.

La calificación final de la prueba será la **media aritmética, con dos decimales**, de las calificaciones obtenidas en cada ejercicio, siempre que hayan sido superados en su totalidad.

Para la adjudicación de las plazas ofertadas por los centros se atenderá a esta calificación final.

La prueba de acceso se realizará en el Centro que se pretendan iniciar los estudios y tendrá efectos únicamente en el curso académico para el que se realice.



SALIDAS PROFESIONALES

SALIDAS PROFESIONALES

- **SALIDAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE AUTOEDICIÓN.**

La finalidad de este Ciclo Formativo es capacitar para cubrir la creciente demanda de profesionales expertos en el manejo de programas de autoedición y publicidad electrónica.

Académicas: Acceso a Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior de la Familia Profesional de Diseño Gráfico, habiendo cumplido los 18 años -Fotografía Artística, Gráfica Publicitaria e Ilustración- y Bachillerato de arte, diseño e imagen.

Profesionales: Estudios, empresas y talleres profesionales de Diseño Gráfico y Publicidad, talleres de Fotocomposición, imprentas,.. y libre ejercicio de la profesión.

NORMATIVA DE REFERENCIA

RESOLUCIÓN DE 16/03/2010, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE REGULAN LAS PRUEBAS QUE DAN ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO 2010-2011 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

REAL DECRETO 1457/1995, DE 1 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN ARTEFINAL DE DISEÑO GRÁFICO Y EN AUTOEDICIÓN, PERTENECIENTES A LA FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO GRÁFICO, Y SE APRUEBAN LAS CORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS MÍNIMAS. (BOE 240/95 DE 7 DE OCTUBRE DE 1995).

REAL DECRETO 341/1998, DE 6 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO Y SE DETERMINA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE LA FAMILIA P - NO DEROGADA - 00 - 06/03/1998